



Inclusión educativa universitaria: Caso estudiantes con trastorno espectro autista (TEA) (University educational inclusion: Case of students with autism spectrum disorder (ASD))

Norma Martínez Álvarez¹; Leticia Martínez López²

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración (México)
norma.martinezal@uanl.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-1081-1523>

² Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración (México)
leticia.martinezlp@uanl.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-6474-0986>

Información revisada por pares

Fecha de recepción: Marzo 2023

Fecha de aceptación: Mayo 2023

Fecha de publicación en línea: Julio 2023

DOI: <https://doi.org/10.29105/vtga9.4-400>

Resumen

El objetivo del estudio fue conocer las percepciones sobre inclusión educativa en estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA) en el ingreso y permanencia a una institución pública de educación superior en el período agosto - diciembre 2022. Se realizó una investigación cuantitativa, descriptiva, transversal con un diseño no experimental, muestreo no probabilístico por conveniencia. Se integró el objeto de estudio con 11 estudiantes, que reunieron los criterios de selección. El instrumento utilizado fue el cuestionario, elaborado ad hoc para el estudio, cuenta con 26 ítems y tres dimensiones: institución, ingreso y permanencia en la universidad. Los resultados indican que los estudiantes (TEA) tienen una percepción favorable respecto a la inclusión educativa de la institución y en la dimensión ingreso cuenta con procesos y procedimientos incluyentes pero sus políticas inclusivas tienen poca visibilidad. En la dimensión permanencia la principal dificultad fue la comprensión comunicativa con los docentes que afecta los resultados académicos. Es relevante destacar la capacidad de resiliencia de los estudiantes para incorporarse y en su permanencia en el ámbito de educación superior. Se concluye que se requiere mayor difusión de las políticas para fortalecer la extensión de la cultura y las prácticas inclusivas en toda la comunidad universitaria.

Palabras clave: “Inclusión educativa”, “Resiliencia” y “Trastorno espectro autista” (TEA).
Códigos JEL: I21, I23, I24

Resumen

The objective of the study was to know the perceptions of educational inclusion in students with autism spectrum disorder (ASD) upon admission and permanence in a public higher education institution in the period August - December 2022. A quantitative, descriptive, cross-sectional investigation was carried out with a non-experimental design, non-probability sampling for convenience. The object of study was integrated with 11 students, who met the selection criteria. The instrument used was the questionnaire, elaborated ad hoc for the study, it has 26 items and three dimensions: institution, admission and permanence in the university. The results indicate that students (TEA) have a favorable perception regarding the educational inclusion of the institution and in the income dimension it has inclusive processes and procedures but its inclusive policies have little visibility. In the permanence dimension, the main difficulty was communicative understanding with teachers that affects academic results. It is relevant to highlight the resilience of students to join and in their permanence in the field of higher education. It is concluded that greater dissemination of policies is required to strengthen the spread of culture and inclusive practices throughout the university community.

Keywords: “Educational inclusion”, “Resilience” and “Autism spectrum disorder” (ASD).
JEL Codes I21, I23, I24

Introducción

La inclusión educativa de acuerdo a es un reto vigente en las universidades pues busca garantizar el acceso y permanencia de todas las personas en el sistema educativo, con especial énfasis en las poblaciones marginadas, en un entorno de respeto y atención a las diferencias, de tal forma que garantice el derecho a la educación de los grupos en situación de vulnerabilidad generando condiciones de equidad y justicia social.

Diversos estudios concuerdan en que la educación inclusiva es una necesidad en progreso, porque la diversidad es un hecho en aumento en todas las aulas desde los niveles escolares básicos hasta la universidad y supone un desafío y a la vez una oportunidad de aprender y mejorar para toda la comunidad académica. (Cruz, 2016; Delgado-Sanoja y Blanco-Gómez, 2016; Medina, 2018).

La inclusión educativa tiene su origen en iniciativas de organismos de nivel mundial como la UNESCO, ONU, OCDE y OMS, quienes han propuesto el reto en el ámbito educativo de garantizar una educación de calidad para todos y responder a las necesidades de los estudiantes de inclusión educativa. Entre la diversidad se encuentran los jóvenes con Trastorno de Espectro Autista (TEA) con una cuota de ingreso creciente en las instituciones de educación superior. (UNESCO, 2005).

La Organización de la Naciones Unidas (ONU, 1948) en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hace referencia al derecho a la educación que tienen todas las personas, que en los niveles básicos será gratuita y obligatoria, en el nivel técnico tendrá carácter generalizado y en el nivel superior se ofrecerá igual para todos a consideración de los méritos. Se busca el pleno desarrollo del ser humano y fortalecer sus derechos como individuos, así como su libertad.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en la Conferencia Internacional de Educación establece que para lograr la conformación de una sociedad incluyente debe enfocarse hacia dos dimensiones: la igualdad de oportunidades; y la inclusión. De esta manera, se construirá una educación que brinde las mismas oportunidades a todos y no relegue a nadie.

Según, la inclusión significa abrir un espacio en las instituciones educativas donde todas y todos tengan cabida, construyendo una colectividad abierta a la diversidad de personas que la integran. Teniendo como eje principal el aspecto social y la convivencia estudiantil, normando la vida de la comunidad académica estableciendo procedimientos remediales cuando las normas se transgredan.

Para lograr una inclusión educativa en las instituciones de educación superior según Herdoiz, (2015) se deben superar los retos: Accesibilidad para facilitar la integración práctica de las personas con discapacidad a la vida universitaria; Adaptaciones formativas, brindar una oferta académica con metodologías de aprendizaje apropiadas; Generación de una cultura inclusiva, creación de instancias

para ofrecer apoyo y vigilancia contra toda forma de discriminación y respeto a las personas vulnerables.

El Trastorno del espectro autista se remonta a los años cuarenta con Leo Kanner y Hans Asperger cada uno realizaba estudios sobre el tema, ambos llevaron a cabo investigaciones, trabajaron con niños con desarrollo neurológico atípico, ya se hablaba del término psicopatía autística, coincidieron en que presentaban características patológicas como: alta capacidad cognitiva, dificultad para la socialización, el lenguaje y conductas rutinaria. (Sánchez, et. al., 2022).

Lorna Wing le da continuidad al tema autismo incluye otro término “espectro” ya que existía variedad y niveles de gravedad en el trastorno de autismo infantil precoz y ella lo nombra síndrome de asperger en honor a Hans Asperger, para los años ochenta el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM III) de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) lo considera dentro de los trastornos del desarrollo generalizado y es nombrado como actualmente se le conoce trastorno del espectro autista (Martín,2019)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció el manual de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 1990 - 2018), que en su última edición realiza cambios en la terminología, coincidiendo con el DSM V al pasar del trastorno generalizado del desarrollo al trastorno del espectro autista considerándolo como una condición de vida, la cual se encuentra con dos dimensiones: Dificultades de interacción y comunicación social; e intereses restringidos y conductas repetitivas (Grosso, 2021).

La condición TEA según Segers, Bravo y Villafuerte (2018) enfrenta desafíos que lo obliga a demostrar su capacidad de resiliencia, al afrontar las adversidades de ser parte de los grupos vulnerables y las que se le presentan al incorporarse y mantenerse en el ámbito de la educación superior, con su dificultad de interacción social y de comunicación, requiere apoyo por parte de la comunidad educativa.

Por los desafíos expuestos de inclusión educativa en la universidad, el objetivo del presente estudio es conocer la percepción sobre la inclusión educativa en los estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA), en el ingreso y la permanencia en una institución de educación superior en el período agosto – diciembre 2022.

Marco teórico

Perspectiva global de la inclusión educativa

En la Conferencia Internacional de Educación (2008) la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estableció que para lograr la conformación de una sociedad

incluyente debe enfocarse hacia dos aspectos: el primero es sobre la igualdad de oportunidades, en donde el género, las condiciones socioeconómicas y el origen étnico no deben implicar obstáculos para desarrollar el potencial educativo, y el segundo es la inclusión, en la que todos los individuos aprendan a leer, escribir y contar. De esta manera, se construirá una educación que brinde las mismas oportunidades a todos y no relegue a nadie.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), celebró la Conferencia Mundial de Educación para Todos, donde los dirigentes de diversos países del mundo enfrentaron el desafío de solucionar el problema de la exclusión.

Una de las encomiendas expuestas fue la generalización del acceso a la educación básica mediante medidas metodológicas para minorizar las segregaciones y las discriminaciones en el aprendizaje de los colectivos en situación de vulnerabilidad. Se recomendó prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje de las personas con discapacidad y garantizar la igualdad en el acceso a la educación.

La ONU (2006) en la Convención sobre los Derechos para las personas con discapacidad y protocolo facultativo tuvo como propósito... “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Se consideró a las personas con discapacidad que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones”. (p. 96).

Según Guamán, et. al., (2020) los efectos de la discriminación en el entorno académico no solo perjudican el proceso de enseñanza aprendizaje sino también ... “el aspecto psicológico en los rasgos relacionados con la autoestima, la motivación, el carácter y el temperamento, que identifican a cada persona. Por tanto, se ven deprimidas las posibilidades y potencialidades del estudiante discriminado, sus relaciones interpersonales, familiares y humanas en general, sus hábitos alimentarios, alteraciones del sueño y comportamientos, lo que conduce inevitablemente al fracaso escolar”. (p. 32).

Inclusión en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Los jóvenes universitarios tienen conciencia de las diferencias que existen entre cada estudiante y que, si se considera a la institución como un escenario de socialización, se debe promover la cultura inclusiva basada en el respeto, la aceptación a la diversidad, eliminación de la discriminación y apoyo a la igualdad de oportunidades y derechos educativos de los grupos vulnerables.

En México, la Secretaría de la Educación Pública (SEP, 2017), manifestó su postura referente a la educación inclusiva donde estableció que... “el sistema escolar debe adaptarse a las necesidades

de todos los alumnos y simultáneamente reconocer sus distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, sin distinción de ningún tipo, contribuyendo por esa vía a enfrentar los procesos de exclusión social que afectan a los grupos y personas en situación de desventaja social”. (p. 24)

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión publicó la Ley General de Educación Superior en el Diario Oficial de la Federación. Entre los objetivos de la Ley se encuentran: “Establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior; y contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos”. (p.7)

La Ley General de Educación Superior pretende: El desarrollo integral de la persona, formando profesionistas visionarios en las áreas científicas, tecnológicas y humanas que se comprometan con el desarrollo de México y la sociedad, promover el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, potenciar las habilidades del manejo de la TIC, facilitar la incorporación al mundo laboral y productivo, mantener y difundir los valores culturales.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2012) en el documento Inclusión con Responsabilidad Social presenta como propuesta: “Impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo económico incluyente, en el cual el conocimiento sea la base de una economía productiva, dinámica y competitiva del mejoramiento sostenido del bienestar de todos los mexicanos”. (p.97)

Características del Trastorno Espectro Autista

La Organización Mundial de la Salud (OMS,2022) indica que... “los trastornos del espectro autista (TEA) son un grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación, el lenguaje, y por un repertorio de intereses, actividades restringidas, estereotipadas y repetitivas”. (p. 92).

Para Kanner y Asperger los pacientes TEA mostraban las características de deficiencia social y de comunicación, así como actividades obsesivas, afición a la rutina y miedo al cambio; los estudiantes TEA también pueden tener diferentes problemas relacionados con los déficits nucleares en la función ejecutiva, coherencia central débil, comunicación verbal y no verbal, Intereses restringidos y tics o movimientos estereotipados. Ver tabla 1

Tabla 1. Manifestaciones del autismo.

Manifestaciones	Características
Deterioro en las interacciones sociales	Los pacientes pueden mostrar o no afecto al interactuar socialmente. Los pacientes pediátricos de edad más grande a menudo no apuntan cosas, en su lugar utilizan el contacto visual. Presentan falta de interés social, con ausencia de amigos acorde a su edad o preferir jugar solos.
Deterioro en la comunicación	En la primera infancia, algunos niños no balbucean y no pueden compensar este déficit de lenguaje con expresiones faciales o gestos. Ecolalia inmediata o retardada. Preocupación por partes específicas de los juguetes. El comportamiento es restringido, repetitivo con intereses estereotipados (No cambian de juguetes u objetos).
Deterioro en patrones de comportamiento e intereses restringidos y repetitivos	Pueden demostrar comportamientos atípicos e impulsivos como gestos inusuales con los objetos y conductas autolesivas. Repiten la misma pregunta varias veces, con independencia de la respuesta o participan en juegos repetitivos. Presentan preocupación por su entorno familiar, escolar o rutinas.

Fuente: Tomada de Velázquez, L., Moo, C., Meléndez, E., Magriñá, J., & Méndez, N. (2017)

El término “trastorno” hace alusión a las dificultades que algunas personas presentan, desde el área crónica hasta los aspectos atípicos del funcionamiento intelectual, conductual y la evolución de su proceso bio-psico-social. Los TEA, según el DSM-V, forman parte del Trastorno del Desarrollo Generalizado (TDG). Presentan trastornos complejos del desarrollo cerebral que afectan o dificultan su área cognitiva, emocional y conductual (Grosso, 2021).

Palma et. al., (2016) plantea que los estudiantes TEA que viven situaciones estresantes o discriminativas desarrollan la resiliencia que es la capacidad de sobreponerse a las adversidades. Es relevante destacar su capacidad de resiliencia tanto para incorporarse como para su permanencia en el ámbito de educación superior. Realizar investigación en resiliencia es útil debido a que permite: Conocer los recursos psicológicos que poseen los estudiantes (TEA) para salir adelante en el contexto universitario; y promover la prevención de riesgos. Pues no basta con estudiar la adversidad si no hay prevención.

Método

La investigación constituye un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal, ya que se efectuó en un tiempo determinado periodo Agosto – Diciembre de 2022, en una sola medición. El diseño fue no experimental pues solo se basó en la observación de los hechos sin manipular variables. (Hernández-Sampieri, et. al., 2014).

Participantes

El criterio de participación estuvo integrado por las características siguientes: ser estudiante

universitario con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en distintos semestres de su trayectoria académica en las carreras de Licenciado en Administración (L.A.), Contador Público (C.P.), Licenciado en Tecnologías de la Información (L.T.I) y Licenciado en Negocios Internacionales (L.N.I). durante el periodo Agosto – Diciembre de 2022 en una Institución Pública de Educación Superior.

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia para quienes aceptaron participar de forma voluntaria. Se integró el grupo objeto de estudio con 11 estudiantes, de sexo masculino que reunieron los criterios de selección. Ver Tabla 2.

Tabla 2. *Características de los participantes.*

Código	Carrera	Semestre
ETEA 01	Licenciado en Administración	Décimo
ETEA 02	Licenciado en Negocios Internacionales	Tercero
ETEA 03	Licenciado en Tecnologías de la Información	Noveno
ETEA 04	Licenciado en Tecnologías de la Información	Tercero
ETEA 05	Licenciado en Administración	Primero
ETEA 06	Licenciado en Tecnologías de la Información	Noveno
ETEA 07	Licenciado en Negocios Internacionales	Quinto
ETEA 08	Contador Público	Séptimo
ETEA 09	Licenciado en Negocios Internacionales	Sexto
ETEA 10	Licenciado en Administración	Quinto
ETEA 11	Licenciado en Tecnologías de la Información	Segundo

Se compartieron consideraciones éticas de acuerdo a Liamptong (2010) para protección de los participantes en procesos de investigación, informando los fines del estudio y se garantizó el anonimato, la confidencialidad y el uso responsable de la información. Se obtuvo el consentimiento firmado de los participantes.

Técnica e Instrumento

La técnica que se empleó en este estudio fue la encuesta y como instrumento el cuestionario definido por (Hernández-Sampieri, et. al., 2014). como un tipo de encuesta que se realiza de forma escrita, conteniendo reactivos a los indicadores de una o más variables a medir y sus alternativas de respuesta. El cuestionario fue diseñado ad hoc para este estudio, contiene 26 ítems de respuesta binaria y múltiple en base a las dimensiones e indicadores de medición de la variable en estudio. (Hernández-Sampieri, et. al., 2014). Ver tabla 3.

Tabla 3. *Percepción de Inclusión Educativa en la Universidad*

Dimensión	Indicadores	Ítems
Datos demográficos	Carrera, Semestre, Sexo, Edad, Promedio.	1, 2, 3, 4, 5
Institución	Institución Maestros Compañeros	6, 26 23, 25 10, 24
Ingreso	Proceso de Admisión Equidad Procedimental Políticas Inclusivas.	9 7 8
Permanencia	Interacción Social Comunicación Apoyo al Desarrollo	11, 12, 13, 22 14, 15, 16, 17 18, 19, 20, 21

Los ítems del instrumento se sustentaron en las teorías referidas en este estudio y fueron sometidos a la revisión de tres expertos del área, quienes revisaron la redacción y la pertinencia de cada uno con respecto al objetivo y dimensiones, resolviendo que el instrumento mide la variable y los indicadores establecidos. (Hernández-Sampieri, et. al., 2014).

También se realizó una prueba piloto para comprobar la confiabilidad del instrumento y se aplicó el método Coeficiente de consistencia interna Alfa de Cronbach que dio como resultado un coeficiente de confiabilidad de 0.840 que demuestra una alta confiabilidad del cuestionario de acuerdo a (Hernández-Sampieri, et. al., 2014).

Procedimiento

El acopio de la información se realizó en línea a través del formulario Google Form, con la participación voluntaria de los estudiantes que cumplieron con los criterios de selección y de forma anónima. El tiempo de respuesta osciló entre 10 y 12 minutos.

Posteriormente se emplearon procedimientos estadísticos para el ordenamiento, clasificación, presentación y estudio de datos, construyendo tablas que permitieron visualizar los resultados a través de Excel 2016.

Resultados

El análisis cuantitativo consistió en hacer las mediciones de acuerdo a las dimensiones e indicadores del cuestionario aplicado, en busca de la percepción de Inclusión Educativa en estudiantes universitarios con trastorno del espectro autista en una institución pública de educación superior. A continuación, se presentan los datos demográficos de los participantes. Ver Tabla 4.

Tabla 4. *Datos demográficos de los estudiantes universitarios (TEA) participantes*

Carrera	Semestre	Frecuencia	%
L. A.	1, 5, 10	3	27
C. P.	7	1	10
L.T.I.	2,3,9,9	4	36
L.N.I.	3,5,6	3	27
Total		11	100

De acuerdo a los descriptivos se puede observar que la carrera que tiene mayor frecuencia de estudiantes TEA es la de L.T.I., con un 36%, seguida por la carrera de L.A. y L.N.I. con un 27% en ambos casos y finalmente la carrera de C.P. con un 10%.

A continuación, los descriptivos de la variable Inclusión educativa a través de la percepción de estudiantes con TEA. Ver Tabla 5.

Tabla 5. *Percepción de inclusión educativa*

Indicador	N	%	Media	DT
INSTITUCIÓN	22	90	0.91	0.2942
MAESTROS	22	73	0.73	0.4558

En la tabla 5 se puede observar que el 90% de los estudiantes TEA consideran que la Institución cuenta con Inclusión Educativa, en la desviación estándar (DT) la dispersión de la respuesta se ubicó en 0.2942, esto significa una aceptable uniformidad, confirmando así la credibilidad de la frecuencia. La percepción de los maestros es que son incluyentes en un 73%, con una desviación típica de 0.4558 y los compañeros se perciben como incluyentes en un 45% lo cual muestra una desviación estándar de 0.5096.

Tabla 6. *Percepción del ingreso e incorporación a la universidad*

Indicador	N	%	Media	DT
PROCESO DE ADMISIÓN	11	90	0.91	0.3015
EQUIDAD PROCEDIMENTAL	11	90	0.91	0.3015
POLÍTICAS INCLUSIVAS	11	36	0.36	0.5045

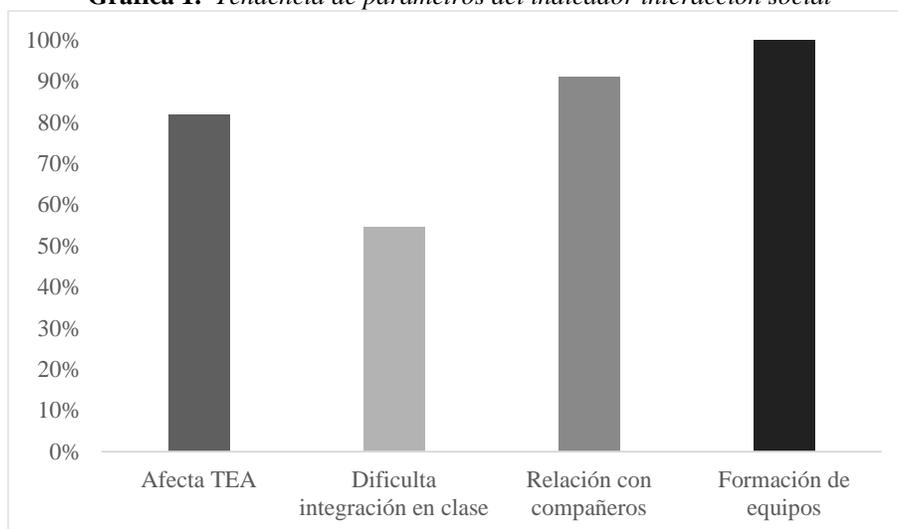
En la tabla 6 se puede observar que la Percepción de inclusión en el ingreso e incorporación a la universidad es muy favorable presentando tanto el proceso de admisión como la equidad procedimental una percepción del 90% con una desviación típica de 0.3015 y las políticas inclusivas sólo tienen visibilidad para el 30% con una desviación estándar del 0.5045.

Tabla 7. *Percepción de la permanencia en la universidad*

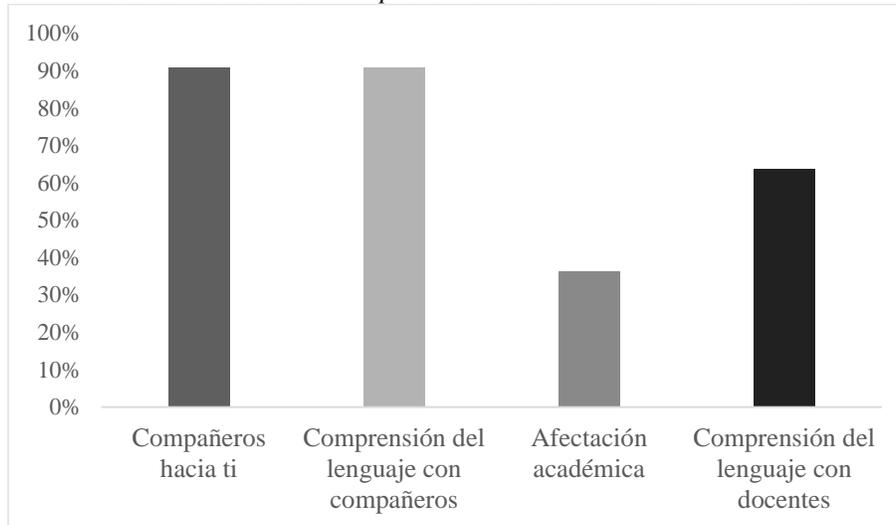
Indicador	N	%	Media	Ds
INTERACCIÓN SOCIAL	44	84	0.84	0.3700
COMUNICACIÓN	44	52	0.52	0.5053
APOYO AL DESARROLLO	44	68	0.68	0.4712

En la tabla 7 la percepción de la interacción social es de un 84% con una desviación típica del 0.3700, que indica que la dispersión de las respuestas se ubica en una aceptable uniformidad de los resultados, confirmando así la credibilidad de la frecuencia. En seguida el apoyo al desarrollo con un 68% y desviación estándar de 0.4712, siendo la comunicación el indicador más débil con un 52% y desviación de 0.5053.

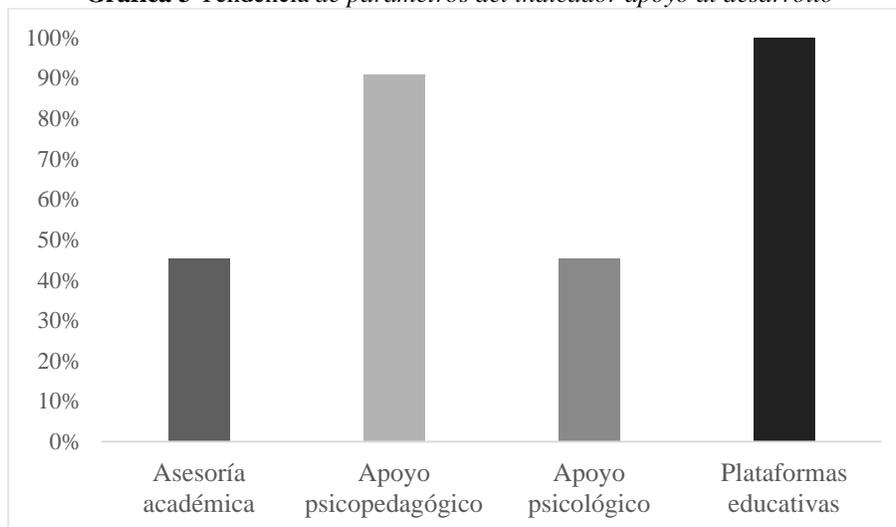
Siendo la dimensión permanencia en la universidad, el mayor reto para los estudiantes TEA, de acuerdo a Pérez-Castro (2019) a continuación presentamos las tendencias de los parámetros de cada indicador de esta dimensión. Ver Gráfica 1.

Gráfica 1. *Tendencia de parámetros del indicador interacción social*

La gráfica 1 muestra de acuerdo a la percepción de los participantes la tendencia en los parámetros del indicador Interacción social como sigue: Formación de Equipos 100%, la relación con los compañeros es buena según el 91%, pero su condición TEA afecta las relaciones 82% y se les dificulta la integración en el salón de clase en un 55%.

Gráfica 2. *Tendencia de parámetros del indicador comunicación*

La gráfica 2 muestra de acuerdo a la percepción de los participantes la tendencia en los parámetros del indicador Comunicación como sigue: La comunicación de los compañeros hacia el estudiante TEA y la comprensión de su lenguaje es alta en un 91%, la comprensión por los docentes un 64% y un 36% percibe que los problemas de comunicación tienen una afectación académica.

Gráfica 3 *Tendencia de parámetros del indicador apoyo al desarrollo*

La gráfica 3 muestra de acuerdo a la percepción de los participantes la tendencia en los parámetros Apoyo al Desarrollo del estudiante como sigue: Plataformas educativas 100%, Apoyo psicopedagógico 91%, Apoyo psicológico 45% y Apoyo académico 45%.

Discusión

El objetivo, conocer la percepción de inclusión educativa de los estudiantes (TEA) en el ingreso y permanencia en una institución pública de educación superior, los resultados indican que la Institución muestra inclusión educativa, contando con procesos inclusivos de ingreso y equidad en sus procedimientos, pero poca visibilidad de sus políticas inclusivas. En la permanencia la dificultad fue la comprensión comunicativa con los docentes que afecta los resultados académicos. Se concluye que se requiere mayor difusión de las políticas para fortalecer la extensión de la cultura y las prácticas inclusivas en toda la comunidad universitaria.

Los resultados coinciden con el estudio realizado por Bravo y Santos (2019) en la percepción favorable de los estudiantes universitarios de inclusión educativa en su institución y la percepción de la necesidad de consolidar una cultura, políticas y prácticas inclusivas que favorezcan la construcción de una universidad inclusiva para una sociedad incluyente.

Desde su origen a finales del siglo XX, la inclusión educativa ha ido sufriendo reformas de diferentes leyes y normativas con el objetivo de diseñar y elaborar planteamientos que la favorezcan; sin embargo, la inclusión educativa aún espera lograr un impacto pasando de la teoría a la práctica educativa real en las aulas. (Sánchez, et.al., 2022).

El compromiso de las instituciones de educación superior es brindar un proceso de enseñanza – aprendizaje de calidad el cual enmarque una educación inclusiva cumpliendo con lo establecido en las normas y acuerdos internacionales (OCDE, ONU, UNESCO), las nacionales (SEP, ANUIES) quienes establecen educación de calidad para todos (Martínez y Martínez, 2022)

Coincidimos con Echeita y Ainscow, (2011) y Blanco, (2008), en que la inclusión educativa no es una tarea fácil, al contrario, es un proceso que se tiene que ir construyendo entre los diferentes actores de la institución y otros actores externos como autoridades y organizaciones locales, nacionales e internacionales que trabajen a favor de la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables.

Plancarte (2017) indica que... “la inclusión educativa actualmente tiene un enfoque más amplio al tomar en cuenta el acceso equitativo de todas las personas a una educación de calidad sin que exista para ellas ningún tipo de discriminación”. (p. 64). La inclusión responde a la diversidad de características de los estudiantes universitarios. (Bravo y Santos, 2019).

De acuerdo con Pérez (2019) Ingresar a la universidad ... “es un proceso complejo para la mayoría de los alumnos. Los estudiantes (TEA) suelen tener mayores dificultades, dado que requieren un mayor esfuerzo para cumplir con las exigencias académicas y al mismo tiempo contrarrestar el impacto de las barreras a lo largo de su permanencia universitaria”. (p. 86).

Palma et al., (2016) plantea que los estudiantes vulnerables que viven situaciones estresantes o

discriminativas desarrollan la resiliencia que es la capacidad de sobreponerse a las adversidades. Realizar investigación en resiliencia en este tema es útil debido a que permite: Conocer los recursos psicológicos que poseen los estudiantes (TEA) para salir adelante en el contexto universitario; y promover la prevención de riesgos. Pues no basta con estudiar la adversidad si no se contempla la prevención.

“Construir instituciones incluyentes no es un proceso sencillo, ni lineal se requiere planificar los apoyos, valorar sus impactos a través del acopio de evidencias y de desarrollar una cultura que considere la diversidad de los estudiantes de manera positiva”. (Ainscow, 2012, p. 86).

Compartimos la conceptualización de Reyes y Colquepisco (2020), de que... “la inclusión educativa da a conocer una filosofía de vida sobre el derecho que tienen todas las personas a una educación con calidad y de oportunidades”. (p. 45).

La inclusión educativa tiene que ver con los derechos de las personas, por lo tanto, es una responsabilidad de las instituciones de educación superior poner este tema en la discusión prioritaria de las agendas de las autoridades universitarias. (Castro, 2023), para buscar soluciones y realizar esfuerzos que permitan el desarrollo de una cultura incluyente.

Las limitaciones de este estudio consistieron en que se aplicó la investigación en una sola sede y la muestra analizada fue muy reducida, por lo cual debería ser ampliada y combinada con la aplicación de otras estrategias metodológicas y estudios longitudinales que puedan establecer relaciones entre la variable inclusión educativa y los diferentes actores de la comunidad universitaria. Consideramos lo anterior como perspectiva de investigaciones futuras que permitan enriquecer la literatura de este tema de estudio.

Referencias

- Ainscow, M. (2012) Haciendo que la escuela sea más inclusiva: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación Inclusiva*. 5(1) 39-49.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México. Disponible en: <http://crce.anuies.mx/wp-content/uploads/2012/09/Inclusion-con-responsabilidad-social-ANUIES.pdf>
- Blanco, R. (2008) Haciendo efectivo el derecho a una educación de calidad sin exclusiones. *Revista Colombiana de Educación* (54), 14-35.
- Bravo Mancero, P., & Santos Jiménez, O. (2019). Percepciones respecto a la atención a la diversidad o inclusión educativa en estudiantes universitarios. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, (26), 327-352.
- Bravo, P., Santos, O. (2019) Percepciones respecto a la atención a la diversidad o inclusión educativa en estudiantes universitarios. *Sophia*, num. 26. Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador. ISSN:1390-8626. Pp 327-352.

- Castro Monge, E. (2023) Factores a considerar para una educación a distancia inclusiva. *ACADEMO*, vol. 10, núm 1. Universidad Americana Paraguay. ISSN:2414-8938.
- Cruz, R. (2016). Discapacidad y Educación Superior: ¿Una cuestión de derechos o buenas voluntades? *Revista de Investigación Educativa*. (23), 1-23.
- Delgado-Sanoja, H. y Blanco-Gómez, G. (2016). Inclusión en la educación universitaria. Las palabras y experiencias detrás del proceso. *Revista Electrónica Educare*. 20(2) 1-18.
- Echeita, G. y Ainscow, M. (2011) La educación inclusiva como derecho: marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo* (12), 26-46.
- Grosso, M. L. (2021). El autismo en los manuales diagnósticos internacionales: cambios y consecuencias en las últimas ediciones. *Revista Española de Discapacidad*, 9(1), pp. 273-283
- Guamán Gómez, V. J., Serrano Polo, O. R., & Sánchez Barreto, X. R. (2020). La discriminación en los salones de clase. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 191-195
- Herdoíz Magdalena (2015) *Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente 1ª ed. – Quito: Senescyt/Unesco.*
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P., (2014) *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education.
- Liamputtong, P. (2010) *Performing qualitative cross-cultural research*. Cambridge, RU: Cambridge University Press.
- Marches, A., Blanco, R., Hernández, L. (2014) *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Martín, Manuel (2019) *Autismo diario. Del origen del autismo: Una aproximación histórica*
- Martínez, N. y Martínez, L. (2022) Diversidad y educación inclusiva en la universidad labor del docente. *Revista Vincula Tégica EFAN*, Vol. 8 Num. 5. UANL., FACPYA. ISSN: 2448-5101.
- Medina, R. (2018) Inclusión y convivencia para prevenir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia: uno de los retos principales de nuestro sistema educativo. *Ciencia, Técnica y Mainstraming Social*. (2), 53-65.
- OMS (2022) Autismo. Centro de prensa. Notas descriptivas Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- ONU (1948) Declaración Universal de los Derechos Humano. Artículo 26
- ONU (13 de diciembre de 2006). Convención sobre los Derechos para las personas con discapacidad y protocolo facultativo.
- Palma, O., Soto, X., Barria, C., Lucero, X., Mella, D., Santana, Y., Seguel, E. (2016) Estudio Cualitativo del Proceso de Adaptación e Inclusión de un grupo de estudiantes de educación superior con discapacidad de la universidad de Maagallanes. *MAGALLANIA*, vol. 44, núm. 2 Universidad de Magallanes. Punta Arenas Chile. ISSN: 0718-0209.
- Pérez- Castro, J. (2019) La Inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas. *Innovación Educativa*, vol. 19, núm. 79. Instituto Politécnico Nacional, Coordinación Editorial. ISSN: 1665-2673. Pp 145-170.
- Plancarte, P.A., (2017) Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, vol. 10, núm. 2. ISSN: 1989-4643
- Reyes, J. y Colquepisco, N.(2020) La educación superior inclusiva: retos y posibilidades en la Universidad Pública de Lima Sur. *International Journal of Latest Research in Engineering and Technology*, 6.

- Sánchez, S., Perabá, C., Peinado, R. (2022) Inclusión educativa y social de la Internet de las cosas en la neurodiversidad. Texto Livre. Vol. 15, e40507. Universidad Federal de Minas Gerais- UFMG. ISSN:1983-3652.
- Secretaría de Educación Pública (2017). Modelo Educativo. Equidad e Inclusión. Primera edición 2017. Recuperado de:
<http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12302/1/images/equidad-e-inclusion.pdf>.
- Segers D., Bravo S., & Villafuerte J. (2018). La resiliencia y estilos de afrontamiento de jóvenes estudiantes con discapacidad. Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado, 22(4), 463-487.
- UNESCO (2005). Guidelines for inclusion. Ensuring access to education for all. [Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la educación para todos]. Paris, UNESCO
- Velázquez, L., Moo, C., Meléndez, E., Magriñá, J., & Méndez, N. (Octubre de 2017). Revisión del trastorno del espectro autista: actualización del diagnóstico y tratamiento. Revista Mexicana de Neurociencia, 18(5), 31-45.